Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	JUAN CLIMACO BUSTOS GUALTEROS
ÁREA:	DPR - SUBDIRECCION TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL HUILA
PROFESION:	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES
FECHA DE GRADO:	13/03/2020
POSTGRADO:	N/A
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	N/A
CIRCULAR APLICABLE:	036 de 2024

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
25	REINTEGRADOR	Pregrado	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada			$ 4.905.330,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
ARN CTO 828-2024	1/02/2024	15/12/2024	10,47	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.
UNIMINUTO CTO PCIS-105-23	16/10/2023	13/12/2023	1,90	Participar en el diseño de metodologías y herramientas que contribuyan a la conformación de escuelas STEM+; Hacer acompañamiento a las instituciones asignadas y velar por el óptimo desarrollo de las actividades; Hacer seguimiento a las instituciones educativas de manera constante y permanente durante la ejecución del proyecto; Elaborar informes de seguimiento y demás productos escritos; Garantizar la ejecución de actividades en las instituciones educativas y los entregables producto de estas actividades; Visitar 6 instituciones (Envigado, La Estrella, Sabaneta)
UNAD CONTRATO CON-2022-000395	15/12/2022	30/09/2023	9,50	PRESTAR EL SERVICIO EDUCATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ALFABETIZACIÓN, BRINDANDO SEGUIMIENTO Y APOYO A LA POBLACIÓN PRIORIZADA EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES NO. 1, 3, 4, 5, 8 Y 11, CORRESPONDIENTES A LAS TERRITORIALES DE NARIÑO, VALLE DEL CAUCA, ZONA NORTE, ANTIOQUIA, URABÁ - CHOCÓ, CUNDINAMARCA - EJE CAFETERO Y META - ORINOQUIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS CICLOS DE LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN, BÁSICA Y MEDIA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1263 DE 2022, SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA.
UNAD	2/02/2022	30/07/2022	5,93	DOCENTE OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO ADSCRITO A VICERRECTORÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECCIÓN COMUNITARIA
UNAD	15/10/2020	29/12/2020	2,47	DOCENTE OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO ADSCRITO A VICERRECTORÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECCIÓN COMUNITARIA. Responsabilidades: 1.Relizar la inscripción, concertación de horarios y presentación de metodología con los estudiantes focalizados por la ARN en cada uno de los grupos territoriales. 2. Velar por la apropiada Transferencia del modelo pedagógico de la universidad UNAD a través del uso adecuado de la caja de herramientas para el proyecto maestro itinerante y demás estrategias didácticas que brindará la universidad para la actividad académica en cada uno de los grupos territoriales. 3.Realizar acompañamiento permanente a través de mediciones sincrónicas y asincrónicas a los procesos de aprendizaje de los estudiantes a cargo de acuerdo con los tiempos y actividades establecidas en el cronograma diseñado para cada grupo territorial.

TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	30,27

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	Laura Marcela Cortés Alvarado
Proyectó	Laura Marcela Cortés Alvarado
Revisó:	María Nathaly Toledo Rojas
Aprobó:	Juan Pablo Rendón Garcia

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"